

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**43429** *Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se constituye la Mesa Permanente de Contratación de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el Capítulo I del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispongo:

Primero.- Acordar la constitución de la Mesa Permanente de Contratación de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, con las funciones que le asigna el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- La Mesa de Contratación permanente estará constituida por los siguientes miembros:

a. Presidenta Titular: la Coordinadora de la Unidad de Apoyo. Suplente: funcionario de categoría igual o superior a Nivel 28 adscrito a la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

b. Vocales. Un representante de la Abogacía del Estado, un representante de la Intervención Delegada y dos funcionarios de la Unidad

c. Secretario Titular: Un Jefe de Servicio de la Unidad. Suplente: Un Jefe de Servicio de la Unidad.

Tercero.- A la Mesa de Contratación podrán incorporarse los funcionarios especializados que resulten necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 2021.- La Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A210056579-1